



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 DIC 2017

615

Expediente N° 14.641/17

VISTO la Resolución FI N° 589-CD-17 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso a la Facultad de Ingeniería en concordancia con el Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, CPriUn 2018, aprobado mediante Resolución CS N° 479/17, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de los cargos existen doce (12) que corresponden a los Instructores del área de “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones”.

Que los docentes designados como Instructores del Area “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” estarán a cargo de las comisiones de clases prácticas y realizarán un seguimiento continuo de los alumnos a su cargo, debiendo elevar al Coordinador del área, informes semanales sobre las novedades en su comisión.

Que los postulantes a Instructores del Area “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Conocer la propuesta del Curso de Ingreso para la Facultad 2018.

Que once (11) de los cargos de Instructor del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” tendrán una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 615

Expediente N° 14.641/17

Prácticos con dedicación Semiexclusiva y serán financiado con los cargos de Instructores otorgados por Resolución del Consejo Superior N° 479/17.

Que el restante cargo de Instructor del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” también con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva se atenderá con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela del Valle MORALES por encontrarse ocupando el cargo de Vicedecana de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

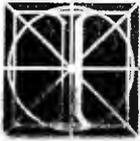
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir doce (12) cargos de Instructor Docente del Area “Matemática, su lenguaje y aplicaciones” para el Curso de Ingreso 2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por el término total de dos meses, distribuidos desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2017 y desde el 29 de enero de 2018 hasta cumplirse los dos meses en total.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes al presente Llamado deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.641/17

- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad 2018.

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 12 al 14 de diciembre de 2017
Período de Inscripción : Del 15 al 18 de diciembre de 2017
Cierre de Inscripción : 18 de diciembre de 2017, a las 16:00 horas.

Selección por análisis de Antecedentes y Entrevista: 20 de diciembre de 2017, a 08 hs.

ARTICULO 4°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal

Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Ing. Carolina COLLIVADINO

Prof. Florencia ALURRALDE

Ing. José GILIBERTI

SUPLENTE: Dr. Carlos BEREJNOI

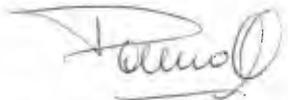
Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

Ing. Claudia Mónica BORRÉ

ARTICULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, cartelera, miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Grales. Adm. Económica y Académica a la Dirección Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **615** - D - 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 3 de 3